



# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

## CONCEJO MUNICIPAL

ACTA Nº: 20 SESION ORDINARIA

DIA : 07.06.2011



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**VIGESIMO SESIÓN ORDINARIA**

**07.06.2011**

**ACTA**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 15:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SSR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA

**TABLA:**

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO.
- 2.- LECTURAS ACTAS ANTERIORES
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.- PETICIONES
- 6.- ANALISIS ORDENANZA DE JUEGOS ELECTRONICOS
- 7.- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 8.- INFORME CONCEJALES
- 9.- PENDIENTES

**02.- LECTURA Y DISCUSIÓN ACTA ANTERIOR**

Pendientes N°17; 19 y 20

**03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1	Gladys Morales	Solicita se reconsidere situación de saneamiento de terreno.
---	----------------	--

Concejales toman conocimiento de la información. Sr. Alcalde solicita a abogada su pronunciamiento.

Srta. Abogada expresa que la vecina de la Sra. nunca desconoció que la Sra. Morales era la dueña; a ella se le entregó un título gratuito que no formalizó, por lo tanto el terreno sigue siendo municipal.

**ACUERDO N°131**

Por mayoría de los presentes se acuerda otorgar autorización a la señora GLADYS ESMERALDA MORALES MORALES para que tramite ante Bienes Nacionales la regularización de propiedad de terreno ubicado en calle Pascual Baburizza N°3218, Población Rafael Torreblanca.

1



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**04.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

No hay

**05.- PETICIONES:**

1	Junta de Vecinos Villa Las Porotas	Solicita aporte para celebrar el Dia del Padre.
---	------------------------------------	---

**ACUERDO N°128**

Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar a la JUNTA DE VECINOS VILLA IMPERIAL DE LAS POROTAS la suma de \$25.000, (veinticinco mil pesos) para adquirir pollo que será usado en cena de celebración día del Padre.

2	Centro de Padres Mi Pequeño Mundo de Domeyko	Solicita aporte para realizar bingo y reunir fondos para comprar juegos didácticos
---	--	--

Concejales toman conocimiento de la información, señalan que al no estar inscritos como receptores de recursos públicos no será posible apoyarlos, pero sugieren que sea presentada la solicitud a través de la Junta de vecinos de la localidad.

3	Junta de vecinos Quebrada San Antonio	Solicitan aporte para celebrar aniversario.
---	---------------------------------------	---

Concejales toman conocimiento de la información, indican ya se les había apoyado para la celebración del Día de la Madre. Sr. Alcalde sugiere hacer entrega de un monto de \$20.000.- para la compra de pollos.

**ACUERDO N°127**

Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar a la JUNTA DE VECINOS QUEBRADA SAN ANTONIO, la suma de \$20.000, (veinte mil pesos) para adquirir pollo que será usado para plato único en beneficio de la organización para adquirir materiales de construcción para la sede.

4	Iglesia Unida Metodista Pentecostal	Solicita apoyo para celebrar encuentro juvenil con personas de otras comunas.
---	-------------------------------------	---

Concejales toman conocimiento de la información, acuerdan entregar un aporte.

**ACUERDO N°126**

Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar a la IGLESIA UNIDA METODISTA PENTECOSTAL, la suma de \$30.000, (treinta mil pesos) para adquirir mercadería la que será usada en alimentación de delegación de jóvenes provenientes de otras ciudades, que participarán en encuentro juvenil.

5	Grupo PACUL Folclórico	Solicita aporte para ir en apoyo de integrante quién deberá ser operada con la finalidad de salvar su visión.
---	------------------------	---



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Concejales toman conocimiento de la información, se informa que requieren aporte para completar costo de compra y traslado de córneas desde EE.UU., la afectada fue integrante del grupo y está a punto de perder la visión completamente, requiere para ello \$1.500 dólares.

Concejal Medina sugiere se haga un show en el Estadio Techado. Sr. Morales es partidario de entregar apoyo, porque de no conseguir los recursos necesarios la persona perderá su visión.

Sr. Alcalde sugiere que se aporte \$100.000.- para que realicen la actividad.

**ACUERDO N°133**

Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar al CONJUNTO FOLCLORICO PACUL, la suma de \$100.000 (cien mil pesos), como aporte para comprar dólares que serán enviados a Estados Unidos para el envío de corneas que deben ser trasplantadas a integrante de este conjunto, para recuperar parte de su visión.

6	Junta de Vecinos Valle del Huasco	Solicita aporte para adquirir alimentos y realizar un plato único para reunir fondos para el Comité de Navidad.
---	-----------------------------------	---

**ACUERDO N°129**

Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar a la JUNTA DE VECINOS VALLE DEL HUASCO, la suma de \$25.000, (veinticinco mil pesos) para adquirir alimentos, que serán usados en plato único, destinado a reunir fondos para el comité de Navidad.

7	Club Deportivo Cultural Magisterio	Solicita dos pasajes ida y vuelta a Santiago para que un técnico acuda con gimnasta seleccionado a control en la Federación de Gimnasia de Chile el día sábado 18.06.2011
---	------------------------------------	---

**ACUERDO N°130**

Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar al CLUB DEPORTIVO CULTURAL MAGISTERIO, dos pasajes ida y regreso a la ciudad de Santiago por valor de \$36.000.- (treinta y seis mil pesos), para que un técnico concorra con gimnasta seleccionado a control en la Federación de Gimnasia de Chile, el día sábado 18 del presente mes.

**06.- ANALISIS ORDENANZA DE JUEGOS ELECTRONICOS:**

Sr. Bogdanic plantea su duda en relación a cómo se va a controlar el tema pues la Ordenanza deja fuera a todas las máquinas de azar. Sr. Alcalde indica que no será el municipio que lo determine, cada dueño de máquina deberá traer por cada una el certificado correspondiente.

Sr. Morales muestra preocupación porque esto podría provocar proliferación de clandestinaje pues a los comerciantes les interesan las máquinas que les dan más dinero, esas son las de azar. Abogada esclarece que es mejor tener una Ordenanza, porque así se debe poner énfasis en la fiscalización, además, expresa Sr. Alcalde, ellos siempre han dicho que sus máquinas son de destreza, ahora tienen la oportunidad de demostrarlo con documentos extendidos por la autoridad competente.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Medina indica "qué pasa si nos oponemos a que haya máquinas por la adicción u otros?, lo importante es que sea regulado, así puede funcionar.

Sr. Iribarren expresa que siendo regulado el tema a través del horario, cantidad de máquinas y certificado.

Sr. Bogdanic, no está de acuerdo con las máquinas porque producen adicción pero desde el punto de vista económico piensa que ocho máquinas dejuelo (destreza) no va a ser rentable para el propietario. En relación a ello sugiere aumentar a 12 pues no serán de azar.

Sr. Pino expresa que está de acuerdo con las restricciones porque el pueblo tiene muchos estímulos que lo pervierten y anulan.

Sr. Ramos expresa que él está de acuerdo con Don Luis, en el sentido de aumentar las máquinas de entretención y destreza a 10 o 15 dado que con la ordenanza queda fuera toda máquina de azar, por último se hace cargo la Gobernación e Intendencia. Respecto de las de entretención, si alguien quiere tener un centro de juego puede tener 15 máquinas sólo de destreza.

Sr. Ramos sugiere dejar hasta tres en negocios de diferente rubro.

**ACUERDO N°134**

Por unanimidad de los presentes se aprueba "ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE JUEGOS ELECTRONICOS, ENTRETENCION, MAQUINAS DE HABILIDAD, DESTREZA O JUEGOS SIMILARES"

**07.- PARTICIPACION DEL SEÑOR RAUL PERALTA (JEFE DAEM)**

Requiere aprobación de acuerdo a la Ley N°20501 del Plan de retiro primera etapa de profesores; 8 de distintos colegios, monto \$128.635.764.- pago del bono, el sostenedor debe pagar \$92.035.499.-, el Gobierno aporta \$38.428.792. Por gestión ante el Ministerio de Educación, por única vez aportará \$91.216.652.-, la diferencia será \$818.797. a 144 meses, sin intereses, muestra cuadro que se adjunta. La próxima etapa será en el mes de Diciembre.

Sr. Alcalde recuerda que hay un grupo de profesores que no se ha evaluado y se veían perjudicadas al momento de la jubilación; la Ley se modificaría pero debe dictarse una Ley; hoy los profesores deben evaluarse, salvo cuando están a punto de jubilarse, entonces firman un acuerdo en que el próximo retiro ellos se van "sí o sí", esas cartas se envían al MINEDUC, ello les perjudica. Esos profesores quieren la autorización para retirar la solicitud, no habría problema pero las cartas están en el Ministerio.

Sr. Iribarren es partidario de evaluarse de todas maneras porque siempre es perjudicial no hacerlo.

Sr. Peralta expresa que hay profesores que no quieren irse, ellos pueden quedarse hasta el 2013 pero el Sr. Alcalde puede dejar vacante el cargo, ellos se deben retirar y se les disminuye el bono en un 30%.

Sr. Iribarren pregunta si se está al día en el pago de la deuda histórica, Sr. Alcalde expresa que se hará el traspaso al llegar la próxima remesa, porque al hacer ese traspaso se podría pagar. Sr. Peralta expresa que de acuerdo a la Ley 20159 se está consiguiendo los 800 mil pesos, económicamente en el DAEM quedarían bien si se pagara la deuda histórica y otros dineros que son discutibles de la Ley SEP, ese es un tema para análisis.

**ACUERDO N°125**

Por unanimidad de los presentes da su aprobación para que el municipio de ValLENAR, a través del Departamento de Educación solicite al Ministerio de Educación, anticipo de subvención por monto de \$818.97, suma que será devuelta en



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

144 cuotas, ello para solventar diferencia de recursos faltantes para pago de bonificación a profesores, de acuerdo al Plan de Retiro, ley N°20.501.-

En relación al Liceo Bicentenario, la comisión se ha constituido con los Sres. Concejales. Iribarren y Ramos, además la componen Srta. Erica Valera, Luis Ruiz, Centros de Padres representativos de la comuna y el Director DAEM.- Se optó el Miércoles pasado al ver los promedios de los liceos; Pedro Troncoso Machuca no podrá optar al proyecto por tanto se determinó la construcción de un Liceo Nuevo, para lo que el Gobierno aportaría \$1.600 millones, pero pide dos aportes de empresarios y dos institutos de prestigio educacional, se debe ver terrenos municipales para construir, en relación a ello habría una reunión en Santiago, el Sr. Ruiz le informó el tema, Sr. Alcalde manifiesta que los liceos no alcanzan al nivel promedio, por tanto no puede arriesgarse con uno existente, expone que sería la oportunidad de construir un Liceo en el Centro puesto que estuvo siempre en desacuerdo con la construcción del politécnico en Torreblanca, y podría transformarse el internado en Liceo.

Sr. Iribarren expresa que lo traía en tabla porque en la comisión se analizó el tema y se concluyó la necesidad de construir un Liceo nuevo, como comisión debemos ver el terreno y como Concejo aprobar, puede ser situación, en que si a la comisión se le otorgó capacidad resolutive, hoy se entera que asiste a reunión a Santiago para ver el tema el Sr. Ruiz.

Sr. Alcalde responde que él fue invitado pero no podía concurrir, la persona puede atenderlo antes del día 09, es sólo información.

Concejales expresan que debería concurrir el Jefe DAEM, Sr. Alcalde expresa que como sólo es información, por eso concurrirá el Sr. Ruiz y la Srta. Valera.

Propone el local del internado como posibilidad de construcción, dado que el número de alumnos que alberga es pequeño y puede solucionar su estadía.

Respecto de la decisión de enviar a un subalterno del jefe DAEM, expresa que lo verá durante el día pero se debe continuar trabajando en múltiples materias que deben ser abordadas por el Director.

Sr. Ramos opina que no se debe tratar los temas de nuestro quehacer como observación al Alcalde frente a los funcionarios porque ellos pueden resultar perjudicados, deja en claro que no hubo una queja por parte del jefe DAEM, por eso pedía que el tema se tratara después, además la comisión no debería sesionar hasta mañana, sino cuando esté la nueva información, sugiere que viaje Sr. Peralta con el Sr. Ruiz. Reitera que las observaciones que haya que hacer al Alcalde se hagan sin la presencia de funcionarios aludidos.

#### **08.- CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO:**

En relación al tema de la Construcción del Relleno Sanitario, solicitan cambio uso de suelo para el terreno de la "puntilla". Solicitan acuerdo para ello, se requieren los acuerdos del resto de los Concejos porque el terreno es de la Asociación de Municipios del Huasco, son 40 hectáreas con límites que están definidos.

#### **09.- CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**

#### **10.- INCIDENTES DE CONCEJALES**

#### **CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO**



**Toma callejón Martínez:**

Informa que la toma llegó a la cancha, existen construcciones no menores. Se informa que esas canchas tienen dueños.

Informa que en el sector hay mucha suciedad, contaminación por fechas, las personas se cuelgan del tendido eléctrico, hay basurales, al lado de las casas, etc., la situación se agrava porque personas más antiguas están vendiendo los terrenos, algunos ya han sido regularizados otros no. Le preocupa porque aparentemente existe un terreno municipal donde se habría instalado una bloquera.

**Puente colgante a Chamonate:**

Informa que el puente colgante ubicado en el sector se encuentra en malas condiciones, sugiere ver la posibilidad de extender el paseo ribereño unos metros y contemplar la construcción del puente.

Sr. Alcalde respecto del tema señala que se reunió con Ferrnort y la próxima semana lo hará con el equipo técnico municipal.

Sr. Alcalde indica que cuando tenga clara la fecha invitará al Concejal para que participe de ella.

**Colector de Agua:**

Informa que se canalizó el agua, se debe limpiar y tapar, de esta manera se evitará la crianza de zancudos.

En relación a la capacidad de la canaleta y la rejilla existe un problema porque la bocatoma tiene 30 a 40 centímetros, por tanto es necesario que se agrande la bocatoma.

También existen en el sector cinco palmeras centenarias, cree que sería justo que se recuperaran.

**CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA:**

**Casetas en sectores rurales:**

Solicita se cree un proyecto para la construcción de casetas en sector El Morro y otros sectores.

**Pago eléctrico:**

Consulta si los juegos que se instalan en la Plaza cancelan gasto eléctrico. Sr. Alcalde responde que sí.

**SERVIU:**

Consulta cuál es la disposición de SERVIU respecto de los problemas que está ocasionando entre los beneficiarios y la Empresa AltoValsol. Responde Sr. Alcalde que SERVIU está llano a escuchar a los vecinos y en lo posible resolver los conflictos que se está originando.

**Sr. Gustavo Iriarte:**

Consulta respecto del pago a Constructora de Sr. Iriarte que se encuentra pendiente. Sr. Alcalde responde que eso se concretaría esta semana.

**CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA**

**Camión de la Basura:**

Sr. Morales, consulta qué pasa con el camión recolector de basura, no ha pasado por sector rural El Jilguero, solamente lo hace uno pequeño que es de repaso, éste no tiene campana, por tanto la gente se quedó con la basura. En relación a los camiones, dos estaban la semana pasada estacionados frente a la Copec, otro camión se queda en



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Hacienda Compañía porque vivirá allí el conductor lo que genera el mosquerío para la gente del lugar, los camiones deberían quedar en un aparcadero de la empresa.

**Postulaciones a Viviendas:**

Informa 14 familias han estado dos años postulando, la EGIS tiene plazo hasta mañana para enviar documentación.

**Empresa Alto Valsol:**

Informa que Gobierno se hará parte en una querrela porque la empresa está engañando a la gente, también al Sr. Alcalde, se cobró indebidamente \$20.000 para tramitar documentos, considera que hay incumplimiento de Contrato.

Informa que Inspectores del Gobierno fueron a fiscalizar y no fueron recibidos.

Sr. Alcalde informa que tenían problema con Emelat, por el tema de la instalación eléctrica, al pagar se demoraron 15 días, la empresa pactó con Alcalde pagarlo en tres días pero no lo hicieron. A la fecha 60 personas pagaron directamente a la empresa eléctrica.

Señor Ramos indica que la responsabilidad recae en SERVIU, recuerda que por Decreto Ley las EGIS fueron creadas, con la finalidad que el SERVIU Fiscalice, el mismo Decreto de Ley define la función de EGIS, Comités, si las personas no cuentan con orientación del SERVIU, ellos deben presentar los reclamos.

Concejal Morales expresa que es necesario que el municipio se haga parte de una querrela. Se responde que no es posible porque es un problema entre privados en los cuales el municipio no debe ni puede intervenir.

Sr. Ramos ofrece sus buenos oficios para apoyar y tratar de resolver el problema.

**CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ**

**Proyectos Polideportivos:**

Consulta qué sucede con este tema. informa que fueron a buscar información para la construcción de canchas empastadas, Sr. Alcalde sugiere que se vea con SECPLA:.

**Ficha de Protección Social:**

Informa que existen reclamos por parte de la comunidad por el alto puntaje que la familia obtiene cuando su realidad es completamente diferente, por lo anterior consulta cuál es la forma de tomar esos antecedentes. Sr. Alcalde señala que se está evaluando una nueva ficha de protección social a nivel nacional.

**Reparación de viviendas:**

Consulta en qué trámite está la reparación de viviendas. Se responde que se está esperando recursos, hoy se reunirían para resolver situación de emergencias.

Concejal Bogdanic informa que estaba en conocimiento que existe un listado de personas a quienes le ayudarían con la reparación de techos y a la fecha aún no se ha concretado.

**Campeonato funcionarios municipales:**

Informa que Vallenar está liderando la competencia. Sr. Alcalde solicita que haya listado de funcionarios con firmas de los Alcaldes de cada municipio, con la finalidad que solamente jueguen funcionarios y no personas externas que no tienen nada que ver con municipales, es partidario que al término de la competencia provincial se debe revisar el listado de jugadores, si no son municipales pierden los puntos.

Es importante además contar con seguros de accidentes y deben ser trasladados en vehículos municipales.



**CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS**

**Reunión con el Directorio Regional del Colegio de Profesores A.G.:**

Informa su intención de participar en reunión solicitada por el Directorio Regional del Colegio de Profesores A.G. el día 10 de junio a las 15:00 horas en la ciudad de Copiapó.

**ACUERDO N°132**

Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar autorización para que el Concejal SERGIO IRIBARREN CARDENAS, concurra, en su calidad de presidente de la Comisión de Educación, a una reunión solicitada por el Directorio Regional del Colegio de Profesores A.G., organizada por la Asociación Regional de Municipios, en la ciudad de Copiapó, el día 10 de Junio del presente año a las 15:00 horas.

**Empresa Áreas Verdes:**

Sr. Iribarren consulta si la nueva empresa de áreas verdes está sectorizando el terreno, porque en el sector atrás del Cementerio se secó los árboles. Lino informa que eso no está concesionado.

**Competencia en Copiapó:**

Sr. Iribarren, indica que ha solicitado \$1.000.000.- (un millón de pesos) para llevar a 22 niños a Competencia en Copiapó en bus, el costo es de \$800.000.- ida y regreso. Se sugiere obtener apoyo a través del DAEM, pues se trata de alumnos de las escuelas municipales, coordinar con Encargado de Subvenciones Escolar Preferencial.

Sr. Ramos sugiere que a principio de año las instituciones y establecimientos escolares envíen al municipio sus programas de trabajo, incluyendo los recursos que requerirán, de modo que el Concejo sepa qué será menor el aporte en lo económico para las organizaciones con fines de lucro, considera que eso es lo que debería regularse. Concejal Medina expresa que siendo Escuela Municipal podría el DAEM apoyar.

Se aprueba pasaje para seleccionado que debe viajar a Santiago.

**Casetas Sanitarias:**

Consulta respecto del tema de las casetas sanitarias, se informa que estaría inscritos, pedir antecedentes.

**Pozo de ENAMI:**

Consulta qué pasó con el levantamiento que haría ENAMI cuando se entregó el Pozo de agua.

**Pavimento en Algarrobilla:**

Consulta qué pasó con el pavimento en la calle al lado de Algarrobilla.

**Accesos en carretera doble vía:**

Consulta qué pasó con la reunión que se sostendría con respecto a los accesos en la carretera doble vía. , Se responde que aparentemente caleterera hay en el sector ValLENAR, Incahuasi.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**Reconsiderar Beca Gustavo Cereceda:**

Solicita respuesta respecto de solicitud para reintegrar a una alumna que quedó fuera del listado de la Beca, se informa que se verá con DIDECO y en próxima sesión se dará respuesta.

**CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA:**

**Basura en container de Hda. Cía.**

Sr. Pino informa que en la línea de Hda. Cía., hay un container lleno de hace 15 días y no lo han sacado.

**Solicita presentación de la U. Católica del Norte:**

Solicita que la U. Católica de Norte venga al Concejo a exponer el tema del agua, de acuerdo al estudio que realizaron.

**Estufa para el primer piso:**

Solicita una estufa para el primer piso.

o	TRAMITE PENDIENTE	RESPONSABLE	ORD/FECHA	RESPUESTA
6	Solicita gestionar para solucionar descarga de camiones en horario pick en calle Serrano con Brasil	Inspección y cobranza Memo 08	03.03.2011	

Sr. Alcalde, siendo las 18:00 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en los objetivos de este Concejo.



*Nancy Farfan Riveros*  
**NANCY FARFAN RIVEROS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**